

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1226 *Resolución de 12 de enero de 2011, de la Universidad de Murcia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Salud, Mujer y Cuidados.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Salud, Mujer y Cuidados.

Murcia, 12 de enero de 2011.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

Máster Universitario en Salud, Mujer y Cuidados

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias	42
Optativas	12
Trabajo fin de Máster	6
Total	60

Módulos	Asignaturas	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
La salud de la mujer.	La salud en femenino.	1	Obligatoria.	6
	La salud de la mujer a lo largo de su ciclo vital.	1	Obligatoria.	6
	Mujer, derechos humanos y migraciones.	1	Obligatoria.	6
La usuaria en el sistema sanitario: Planificación y gestión de recursos.	Derecho sanitario, cultura y gestión del cambio en los programas de salud de la mujer.	1	Obligatoria.	6
	Prevención y actuación contra la violencia de la mujer en el sistema sanitario.	1	Obligatoria.	6
Mujer, investigación y calidad en las prestaciones de salud.	La investigación en salud de la mujer.	2	Obligatoria.	6
	La difusión del conocimiento, evaluación y mejora de la calidad sociosanitaria.	2	Obligatoria.	6
Opción A: Especialista en salud y mujer.	Trabajo de investigación.	2	Optativa.	12
Opción B: Agente de salud y mujer.	Practicum.	2	Optativa.	12
	Trabajo Fin de Máster.	2	Obligatoria.	6